

BOLETÍN



OFICINA ESTATAL DE PRESERVACIÓN HISTÓRICA • OFICINA DEL GOBERNADOR
SAN JUAN DE PUERTO RICO

ARQUITECTURA VERNÁCULA

Todos los edificios del pasado merecen estudio, tanto por su valor intrínseco, como por su valor asociativo, por la manera que representan esos periodos pasados y la explicación de cómo se vivía en aquel entonces. Si trascendemos la visión tradicional de la historia de la arquitectura como la historia de monumentos, podemos reconocer otras áreas importantes de la expresión cultural de nuestra sociedad. Al tratar cada edificio con igual interés, examinando su función, su estilo y sus formas, podemos apreciar los logros arquitectónicos de cualquier sociedad, irrespectivo a su origen o identidad.

La atención a la arquitectura vernácula o popular se ha intensificado en épocas recientes, una tendencia democratizante que nos ha permitido explorar su significado e impacto, especialmente su narración sobre la vida cotidiana, el rol de la mujer y la relación entre el objeto arquitectónico y su sitio. También nos ha permitido reconocer las costumbres constructivas y las formas populares. La arquitectura vernácula ha producido ejemplos de estructuras con valor artístico que merecen inclusión en la historia de la arquitectura. Estas estructuras arquitectónicas reflejan aspectos relevantes sobre la tarea edilicia en épocas pasadas — ejemplos de cómo una sociedad solucionó y soluciona sus problemas básicos de albergue, protección y expresión, entre otros — a la vez que nos ofrecen el gran placer de interpretarlas tal y cómo eran.

En nuestro esfuerzo por examinar la actividad constructiva del pasado y entender el acto de crear espacios habitables — destreza esencial para la supervivencia humana — podemos entendernos mejor a nosotros mismos. Por ello, reconocemos que tan importante es la barraca del esclavo, como la casona del señor, pues ambos aportan al entendimiento histórico de sitio y lugar. Ciertamente, las estructuras modestas que rodean nuestros monumentos arquitectónicos completan su contexto y son esenciales para la adecuada interpretación de los mismos; esa casona se completa con sus dependencias; establos, jardines, cocinas, talleres y barracas de esclavos. Al desaparecer éstos ejemplos de arquitectura vernácula, desaparece el contexto dentro del cual se crearon nuestros pueblos y monumentos, aquellos que queremos comprender y conservar. Por lo tanto, no podríamos elaborar una visión completa de nuestra historia si las desatendemos.

Los ejemplos de nuestra arquitectura vernácula reflejan, además, características culturales similares a los ejemplos de artesanía. Ambas son representativas de la cultura del pueblo, de sus aspectos tradicionales y de sus formas básicas, que resulta de una transmisión generacional directa sin necesidad de interlocutores. Para ayudarnos a contestar cómo se manifiesta la arquitectura vernácula y cómo refleja su cultura, debemos revisar los acuerdos del Symposium Interamericano de Conservación del Patrimonio Monumental, reunido en la ciudad de Xalapa Enriquez, en Veracruz, México. Este Symposium, convocado por el Consejo Mexicano de Monumentos y Sitios (ICOMOS), con la colaboración del Plan CARIMOS y bajo los auspicios de la Universidad Veracruzana, tuvo como tema general la conservación de la arquitectura vernácula. Esta reunión contribuyó a clarificar el concepto de la misma y establecer su importancia.

“Se entiende por arquitectura vernácula aquella que responde a una unidad familiar, a su forma de vida y uso a las demás edificaciones de actividades complementarias de la comunidad, mantienen sistemas constructivos específicos con el empleo de materiales naturales y la presencia de productos industriales y semi-industriales, adaptados, cuyo resultado volumétrico y sus relaciones espaciales internas y externas, el color y el detalle, sirven para identificarla. Generalmente su ejecución responde a una manufactura artesanal, con la participación del usuario.”

La vernácula es una arquitectura que responde de manera inmediata a los problemas y necesidades fundamentales de un pueblo, a menudo con materiales y técnicas locales y formas directamente resultantes de éstos. La misma entronca sus raíces en aspectos primitivos de la arquitectura y refleja aspectos tradicionales continuos. En ella encontramos evidencia de nuestro pasado, pues nos ayuda a descubrir las raíces de la forma y dinámica de nuestra cultura, buscamos y encontramos las formas de las casas básicas, los materiales y las técnicas tradicionales de construcción, el énfasis en la labor artesanal durante el proceso de manufactura, entre otros.

BOLETÍN es publicado por la Oficina Estatal de Preservación Histórica, para mantener informados a todas las personas interesadas en las actividades que la Oficina lleva a cabo, relativas a la conservación de nuestro patrimonio.

Oficina Estatal de Preservación Histórica

Directora

Arleen Pabón Charneco PhD

Editor

Rafael A. Crespo PhD

Junta Editora

Karen Anderson PhD
Gloria M. Ortiz B. Arq.

Dirección

BOLETÍN

Oficina Estatal de Preservación Histórica
Apartado 82, La Fortaleza
San Juan de Puerto Rico 00901
Teléfono: (809) 721-3737
Facsimil: (809) 723-0957

Junta Revisora de la OEPH

Dr. Osiris Delgado, Presidente
Dra. Delma S. Arrigoitia
Dr. Gonzalo Córdova
Dr. Antonio Gaztambide
Arq. Luis Gutiérrez
Dr. Jeffrey Walker

Asesores de Area

Miguel A. Bonini
Arqueología
José E. Marull
Historia
Carlos Rubio
Arquitectura
Norma Medina
Educación a la Comunidad



Contenido

Mensaje de la Directora

- ♦ Se busca: la historia perdida 3
Arleen Pabón Charneco

Editorial

- ♦ La arquitectura vernácula 1

Conservación

- ♦ Documentos sobre la conservación patrimonial: 4
Declaraciones de Xalapa
- ♦ II Congreso Internacional de Rehabilitación del 6
Patrimonio Arquitectónico y Edificación
Arleen Pabón Charneco, Gloria M. Ortiz
- ♦ Interpretación de las Normas del Secretario 9
de lo Interior, Normas 5-8
Arleen Pabón Charneco, Rafael A. Crespo
(Ilustraciones por Mayra Jiménez y Karen González)
- ♦ Inauguración del museo del Faro de Arcibo 18

OEPH Informa

- ♦ Nominaciones al Registro Nacional de 19
Lugares Históricos
- ♦ Celebración del 4 de julio en Ballajá
- ♦ Arquitectos de *staffestudian* en Mount Carroll
- ♦ Informe de acciones tomadas por la Junta OEPH
- ♦ Designación de ruinas de Caparra como
National Historic Landmark
- ♦ Dr. Antonio Gaztambide Geigel preside
Asociación Puertorriqueña de Historiadores
- ♦ Oficina de la Historiadora de Puerto Rico
- ♦ Plan de Trabajo Anual de la OEPH para 1995

Arqueología

- ♦ Paso de los Indios: descubrimiento de 13
enterramiento de madre parturienta
Arleen Pabón Charneco

Artesanía

- ♦ Arte y Artesanía 14
Rafael A. Crespo
- ♦ Julio - Mes del Artesano 15
- ♦ *Petroglifos Indígenas del Este de Puerto Rico* 16
William Trinidad

Calendario

Reconocimientos

Agradecemos al Sr. Guillermo Pierluisi y a la Oficina del Gobernador, la impresión de este número de **BOLETÍN**

Fe de errata:

En el artículo "La Ermita de Nuestra Señora de la Candelaria," publicado en el **BOLETÍN**, Vol. 2, Núm. 2, el crédito de autor debe haber leído como sigue: *Adaptación por Carmen Bermúdez de material sometido por Angel López Cantos.* El **BOLETÍN** lamenta el error.



SE BUSCA: LA HISTORIA PERDIDA

En días recientes, tuve la oportunidad de participar en un simposio nacional titulado *Reclaiming Women's History Through Historic Preservation*, donde presenté una ponencia originalmente titulada «Home is where the heart is: A reinterpretation of Puerto Rican Domestic Architecture.» La experiencia fue fascinante.

A través de todas las ponencias del simposio hubo un tema recurrente que caló hondo en los presentes: la necesidad de recapturar capítulos históricos escondidos, mediante el principio de reinterpretar la historia en sí. A los que hemos hecho de la historia nuestra compañera de por vida, la hegemonía presentada en la mayoría de los recuentos históricos nos provee una visión espectacular del pasado. Sin embargo, la historia tradicional analiza una geografía cultural limitada. Las grandes gestas, los grandes monumentos, nos presentan tan sólo un punto de vista que es principalmente elitista.

En muchas ocasiones, hemos perdido de vista la llamada «pequeña» historia, si se quiere la historia de todos los días, la que forjó — indudablemente — la «gran» historia que todos conocemos. El peligro de esta situación es que se ha perdido y continúa perdiendo la historia de ciertos grupos que nunca han tenido «control» de cómo y cuándo ésta se escribe. Ese era el tema del Simposio, la historia de la mujer no escrita y cómo conservarla a través de la protección de la arquitectura.

En relación con la mujer puertorriqueña expuse que, desde tiempo inmemorial, se ha dicho que: «El lugar de la mujer es la casa.» Este dicho y otros similares, expresan el convencimiento que tiene nuestra sociedad de que la personalidad de la mujer está directamente relacionada con su casa; su esencia de persona, de una manera misteriosa y mágica, es dependiente del cascarón físico que la protege tanto a ella como a su familia. Tanto es así, que la casa y la mujer han llegado a ser considerados artefactos interdependientes que, de alguna manera, se relacionan con la sociedad en general.

En Puerto Rico y en la mayoría de los países, existen escasos ejemplos de edificios que estén asociados a la historia social de la mujer. También son insignificantes en número los lugares asociados a su creatividad arquitectónica. Sin embargo, analizando las formas arquitectónicas domésticas y su desarrollo en Puerto Rico, desde este punto de vista, podemos crear un cronograma histórico-arquitectónico-social interesante del rol de la mujer y su evolución. Al analizar las formas arquitectónicas, las tipologías,

las secuencias espaciales, la decoración arquitectónica, podemos adivinar la presencia de un insumo femenino creativo, que gestó la casa puertorriqueña de nuestras abuelas y la manera en que vivimos.

Existe una sombra histórica que ha oscurecido nuestra visión sobre el rol creativo de nuestras mujeres a la luz de la arquitectura doméstica borincana. La misma puede evitar que se conserven lugares de importancia que pueden evidenciar las condiciones de vida de nuestras mujeres, así como su talento y creatividad. La arquitectura vernácula se puede convertir en una especie de espejo, en el cual vemos reflejado parte del pasado de nuestras mujeres. Por esta razón, debemos hacer todo esfuerzo razonable por conservar ciertas estructuras que cobijaron tanto sus sueños como sus pesadillas.

Así como la arquitectura vernácula puede ser un receptáculo de información sobre el pasado de nuestras mujeres, los artefactos culturales pueden contribuir de manera positiva al descubrimiento de otros grupos de nuestra sociedad. La función primordial de agencias como la nuestra debe ser la colaboración en la creación cultural, trayendo las vivencias y los valores del pasado, para conocimiento y

disfrute de las generaciones por venir. Para lograr esto, resulta imperativo reconstituir todo el pasado, y no el ayer de sólo unas pocas castas. El pasado del soldado, del sacerdote, del rico, del pobre, del esclavo, del hacendado, de la mujer, de los niños — en fin, todas las gamas del paisaje cultural puertorriqueño.

Para lograr este empeño y, finalmente, llegar a valorizar la aportación de estos grupos a lo que somos y sentimos, resulta esencial la presencia de objetos tangibles que actúen como portavoces, recuerdos o memorias del pasado. En relación con la arquitectura, ésto incluye el estudio de no tan sólo los monumentos, sino de los diferentes tipos de estructuras, que tendrán que ser interpretadas como parte del flujo histórico. En términos de la arqueología, se refiere a la interpretación de datos que pueden avalar teorías sobre el pasado, que se gestaba día a día.

La historia interpretada de esta manera cumple cometidos impresionantes, pues puede llegar a una mayor audiencia y convierte la asignatura académica en una experiencia más amplia, capaz de enriquecer nuestra sociedad de manera activa. Finalmente, la experiencia nos permite recobrar esa parte nuestra que el tiempo escondió tras una cortina de humo. ♦



José Campeche, *Dama a caballo* (1785)
[cortesía del Museo de Ponce]

• DECLARACIONES DE XALAPA •

INTRODUCCION

El V Symposium Interamericano de Conservación del Patrimonio Monumental, reunido en la ciudad de Xalapa Enriquez, Veracruz, de los días 8 al 12 de octubre de 1984, convocado por el Consejo Mexicano de Monumentos y Sitios (ICOMOS) de México con la colaboración del Plan CARIMOS, bajo los auspicios de la Universidad Veracruzana y cuyo tema general fue conservación de la arquitectura vernácula, después de la lectura de las ponencias presentadas, de la discusión e intercambio de opiniones y acorde con los principios internacionales de conservación expresados en la Carta de Venecia, en los documentos emanados de diversas reuniones técnicas del ICOMOS en referencia, aunque no únicamente, a la problemática del área del Gran Caribe, reitera la siguiente

DEFINICION

Se entiende por arquitectura vernácula aquella que responde a una unidad familiar, a su forma de vida y uso a las demás edificaciones de actividades complementarias de la comunidad, mantienen sistemas constructivos específicos con el empleo de materiales naturales y la presencia de productos industriales y semi-industriales, adaptados, cuyo resultado volumétrico y sus relaciones espaciales internas y externas, el color y el detalle, sirven para identificarla. Generalmente su ejecución responde a una manufactura artesanal, con la participación del usuario.

El Consejo Mexicano de Monumentos y Sitios (ICOMOS), según lo expresa en sus documentos constitutivos y en diversas declaraciones surgidas de su trabajo a lo largo de veinte años y el plan del Gran Caribe (CARIMOS), de acuerdo a su documento constitutivo y sus reuniones de trabajo y proyectos específicos, han manifestado y reiteran ahora su

preocupación por la conservación de la arquitectura vernácula y la necesidad de estudiarla, analizarla y proponer acciones para la defensa de ese patrimonio cultural, especialmente en este Symposium, referido al área del Gran Caribe: instituciones de enseñanza e investigación como la Universidad Veracruzana comparten similar preocupación: La presente declaración recoge las opiniones generales de los participantes, bajo un carácter indicativo que establece puntos de referencia y criterios para que autoridades, profesionales, estudiantes y la comunidad en general participen activamente en la defensa y rescate de nuestros valores culturales implícitos en la arquitectura vernácula.

El Symposium llegó así, a las siguientes

CONCLUSIONES

1. Que toda labor de conservación del patrimonio monumental, incluida la arquitectura vernácula, tiene por fundamento la idea central de mejorar la calidad de vida de las comunidades.

2. Que la conservación de la arquitectura vernácula constituye un elemento de ahorro de los recursos de las propias comunidades en las cuales se genera. Las comunidades, cuando adoptan irreflexivamente materiales y técnicas ajenos, transfieren y desaprovechan recursos que de otro modo beneficiarían a la propia comunidad.

3. Que el impresionante amago, destrucción y degradación de la arquitectura vernácula obedece a profundas causas estructurales de orden socioeconómico y que toda acción dirigida a la conservación de ese valor cultural, debe tener en cuenta tales causas profundas para incidir más y eficazmente en su conservación.

4. Que la arquitectura vernácula tiene un carácter dinámico pues ha sido y

es resultado de un proceso de experimentación y selección a través de muchas generaciones, de lo cual deriva su probada eficiencia y que la reiteración milenaria de esta arquitectura representa una forma de fidelidad a sí mismo y al grupo con la que el hombre de una cultura ancestral manifiesta tanto su arraigo al pasado como su vocación al futuro.

5. Que actualmente las comunidades generadoras de arquitectura vernácula se ven sujetas a presiones de la sociedad de consumo a través de los medios multitudinarios de comunicación, estos los llevan a modificar técnicas y materiales tradicionales provocando imitaciones extralógicas las cuales no benefician a los habitantes y propician la desorganización social y espacial de la comunidad.

6. Que la modificación de técnicas y materiales tradicionales puede ser resultado de la escasez de estos materiales o bien de cambios en los modos de vida, en cuyo caso son no solo aceptables sino deseables siempre que responda a los patrones propios de la comunidad.

7. Que los programas arquitectónicos correspondientes al equipamiento contemporáneo deseable (tales como escuelas, hospitales, edificios de gobierno y otros) en los asentamientos con arquitectura vernácula, para los cuales no existen patrones tradicionales, deben resolverse incorporando la experiencia de la arquitectura local especialmente en relación con el medio natural en el que se vayan a establecer y de acuerdo con una concepción espacial cuya imagen corresponda a los esquemas culturales de la comunidad.

8. Que la arquitectura vernácula se caracteriza por su integración al contexto natural en el cual se encuentra inmersa, así como a los elementos arquitectónicos vernáculos de su entorno inmediato. En consecuencia las obras nuevas que se visiten en estos contextos, deberán también

ser congruentes con las características mencionadas.

9. Que la arquitectura construida para la producción representa un alto valor testimonial de comportamientos humanos, formas de vida y técnicas constructivas y que por lo tanto debe ser preservada y deben estudiarse cuidadosamente los nuevos usos a los cuales pueda aplicarse, procurando alterar lo menos posible la lectura de su mensaje formal.

Por lo anterior, los participantes al Symposium formulan para hacerlas del conocimiento de los comités nacionales del ICOMOS en la región, del Comité Internacional de Monumentos y Sitios, de los participantes del plan CARIMOS, de las agrupaciones profesionales, de las universidades de la defensa del patrimonio cultural, las siguientes

RECOMENDACIONES

I. Que se emprendan acciones para la mejor preservación del valioso legado cultural que es la arquitectura vernácula en sus variadas manifestaciones, en concordancia con los criterios enumerados en las conclusiones arriba expuestas.

II. Que en los currícula de las escuelas y facultades de arquitectura se incluyan materias referidas al conocimiento, análisis y tratamiento de la arquitectura vernácula y que pongan especial atención en la salvaguarda de su propio patrimonio monumental.

III. Que la educación básica escolar, y en la extraescolar se haga énfasis en el valor que para cada comunidad y para las naciones representa la arquitectura vernácula a fin de contrarrestar en lo posible, el embate de los diversos medios que implícita o explícitamente la menosprecian. La concientización de la comunidad hará que ella misma sea guardián de su patrimonio.

IV. Se reitera que para preservar el ambiente tradicional en los asentamientos rurales y en los pequeños poblados y para permitir la continuidad de las manifestaciones arquitectónicas vernáculas contemporáneas, es necesario disponer de los materiales y las destrezas y en caso de que la consecución de estas no sea posible, proponen la utilización de elementos substitutivos que no comporten una alteración notable de las resultantes formales y que respondan tanto a las condiciones fisiográficas locales como a los modos de vida de los habitantes del lugar, tal como se asentó en la Declaración de Tlaxcala durante el III Symposium Interamericano de Conservación del Patrimonio Monumental.

V. Que en los planes de desarrollo regionales y locales, se tome muy en cuenta el valor cultural, de producción y de uso que para las comunidades tiene su arquitectura vernácula y se establezcan formas de financiamiento encauzadas a esas comunidades para el mejoramiento y la conservación de su patrimonio construido.

VI. Que los países de la región establezcan en forma coordinada, sistemas de identificación e inventario de la arquitectura vernácula.

VII. Que las autoridades locales ejerzan una labor

particularmente enérgica para normar y legislar sobre medidas tendientes a proporcionar a las comunidades alternativas que permitan preservar los valores de la arquitectura vernácula regional y garantizar la continuidad de sus manifestaciones.

VIII. Que las instituciones encargadas del patrimonio con la colaboración de organismos especializados y técnicos individuales, establezcan catálogos de edificaciones para la producción: que se analicen sus valores formales y características constructivas y se hagan normas y programas de nuevo uso principalmente enfocados al servicio de la comunidad.

Así mismo, el Symposium hace las siguientes recomendaciones particulares:

PRIMERO Los participantes del Symposium, conscientes de la belleza e importancia constructiva del tejido urbano de una ciudad de las características morfológicas de Xalapa y del alto valor tradicional que éste representa, hacen un llamado a las autoridades correspondientes para que se reconsideren y ponderen y discutan suficientemente las políticas actuales de alineamiento urbano.

SEGUNDO El Symposium, teniendo conocimiento de que existe un proyecto para convertir en reclusorio regional el casco de la Ex Hacienda de San Francisco Toxpan en la ciudad de Córdoba, ubicada en una zona de habitación popular, en donde se encuentran ubicados una escuela primaria y una institución de enseñanza universitaria, hace un llamado a las autoridades correspondientes para evitar que se cometa tal desacato.

TERCERO Que la legislación de protección al patrimonio se extienda a las construcciones e instalaciones de los Fondos Mineros.

CUARTO Que las instancias estatales y federales impidan la destrucción o la modificación irresponsable de los graneros cónicos de adobe del estado de Zacatecas.

QUINTO El Symposium repite su llamado a los gobiernos, las instituciones y los particulares de todo el mundo para que se solidaricen y contribuyan en forma efectiva a la restauración de la histórica ciudad de Popayán tan gravemente dañada por el terremoto de 1981.

Los participantes agradecen al gobierno del estado de Veracruz, a la Secretaría de Desarrollo y Urbano y Ecología, al Honorable Ayuntamiento de la histórica ciudad de Veracruz, al Honorable Ayuntamiento de Xalapa y a las otras instituciones cuya generosidad hizo posible la realización del Symposium y se complacen de que éste haya tenido lugar en una ciudad tan acogedora como ésta.

XALAPA-ENRIQUEZ, VERACRUZ, a 12 de octubre de 1984.

La OEPH continúa su diálogo con los conservadores internacionales, publicando los documentos medulares para la conservación y protección del patrimonio arquitectónico y urbano. Esperamos que este esfuerzo cumpla con su misión de documentar el proceso de conservación de nuestro patrimonio histórico.

— el Editor

CONSERVACIÓN

II Congreso Internacional de Rehabilitación del Patrimonio Arquitectónico y Edificación

La Dra. Arleen Pabón Charneco, Directora de la OEPH, y la Sra. Gloria M. Ortiz, Arquitecto Estatal, fueron invitadas a participar en representación de Puerto Rico al II Congreso Internacional de Rehabilitación del Patrimonio Arquitectónico y Edificación, celebrado en Mar del Plata, Argentina, del 28 de agosto al 3 de septiembre. Presentaron la ponencia "Los edificios mandan: manejando y administrando el pasado," la cual resumimos a continuación. En dicha actividad, la OEPH también expuso trabajos y obras de conservación del patrimonio puertorriqueño.

— El Editor

El manejo y la administración del pasado, a través de las estructuras históricas, ha seguido en Puerto Rico un patrón predecible. En muchos casos, es el Gobierno quien inicia el proceso de rehabilitación, destinando finalmente las edificaciones para algún uso gubernamental. Son ya tantos los museos, oficinas de Gobierno y otras dependencias gubernamentales alojadas en estructuras históricas, que la carga económica al Gobierno es una impresionante. La idea es honrosa, pero onerosa para un Gobierno cargado de responsabilidades de mayor rango y apremio, tales como la salud y la educación del pueblo.

Por otra parte, el espectro de "lo que es" un recurso cultural se ha ido ampliando de tal forma, que incluimos ahora como estructuras de importancia edificaciones que hace veinte años hubiesen sido consideradas de poco o ningún valor. El Gobierno, por su parte, ha entendido que su misión es propiciar la conservación del patrimonio con unas metas de tipo socio-cultural, a tono con la época, los problemas y las limitaciones que tiene la sociedad puertorriqueña. Por estas razones, al enfrentarnos con la tarea de "qué hacer" con el Cuartel de Ballajá, se decidió intentar algo diferente, orientado a determinar lo que el edificio y su entorno requieren. De esta manera, el edificio podría generar parte de los fondos de su mantenimiento, y así se evitaría que se convirtiera en un costoso cascarón.

Al crear los planes para la administración de este importante edificio, se decidió "privatizar" parte del proceso de la toma de decisiones, la administración física, así como sus usos. No tan sólo se invitó a la empresa privada a participar en la administración del edificio, sino que también se honró la idea de la pasada

administración de hacer disponible el mismo para usos, controlados, pero privados. Una vez más, el edificio mandó a la hora de crear el concepto de su uso, particularmente en cuanto al tipo de ambiente y lugar que deseamos generar en el Cuartel y su entorno. Utilizando un mercado cautivo de cerca de un millón de personas que anualmente visitan la vecina área de las fortificaciones de El Morro, se ha recreado para el Cuartel un uso a manera de "portal," que bien inicie o culmine la visita al área, ofreciendo un panorama educativo, cultural y recreacional al visitante.

Para colaborar en la consecución de estos fines, el Gobernador de Puerto Rico creó, mediante orden ejecutiva, el Consejo para el Desarrollo y Administración del Área de Ballajá. Este Consejo está compuesto por seis distinguidos ciudadanos y cinco miembros *ex-officio* nombrados por el Gobernador. Los consejales son: Dr. Ricardo Alegría, Sr. Diana Berezdivin, Sr. Francisco González, Sr. Antonio Pérez Cuétara,

Lcdo. Juan E. Rodríguez, y los titulares del Departamento de Transportación y Obras Públicas, del Departamento de Recreación y Deportes, de la Compañía de Turismo, del Instituto de Cultura Puertorriqueña y de la OEPH. Es responsabilidad de este Consejo



La señora Ortiz y la doctora Pabón durante el ciclo de preguntas



Perfil urbano de Mar del Plata, República Argentina

Es responsabilidad de este Consejo asesorar a la Oficina en el proceso de la toma de decisiones en relación con el edificio. Para la operación administrativa física del edificio, se contrataron los servicios de una firma privada, la cual servirá de enlace entre el público visitante, los inquilinos, los usuarios y la OEPH, además de proveer todos los servicios requeridos para su operación.

Este esquema introduce una nueva y dinámica perspectiva al manejo gubernamental tradicional de edificaciones históricas en Puerto Rico, donde se "privatizan" algunas de las responsabilidades del Gobierno, creándose así un modelo experimental donde se espera que la actividad cultural y turística conviva con la actividad comercial y social sin que conffija con las metas que establece la conservación del edificio.

Utilizando como guía e inspiración algunos de los conceptos básicos expuestos por David Osborne en su obra, *Re-inventing Government*, nuestra Oficina ha tratado de "reinventar" el manejo de un edificio histórico, con el historial y las características del Cuartel. Entre los conceptos más significativos, se encuentran los siguientes:

Primero, para un sano manejo del pasado, Puerto Rico debe transmutar la visión tradicional paternalista del Estado para con el proceso de puesta en valor de los recursos culturales; segundo, es menester disminuir la creciente burocracia gubernamental que ha llegado a convertirse, a la hora de manejar el pasado histórico, en un obstáculo significativo; tercero, debemos analizar si es correcto o no por parte del Gobierno, sacralizar las actividades relacionadas con la conservación y el manejo de los recursos culturales. Es nuestra opinión que, para el éxito de la conservación del patrimonio, se debe involucrar al pueblo, con el Gobierno actuando como agente social de desarrollo y facilitador del proceso de manejo del pasado.

La meta principal de Osborne — *empowerment* o apotestamiento — ha sido interpretada por la Oficina como devolver al pueblo el poder, apostestándolo para que participe activamente en el proceso de la toma de decisiones de cómo ha de manejarse su pasado histórico. Con la participación ciudadana en la toma de decisiones sobre los posibles usos del Cuartel, en el proceso de administración, admitiendo que el sector privado posee un peritaje que puede ser elemento catalítico a la empresa de manejar este recurso, nuestra Oficina ha retornado a uno de los postulados básicos derivados del contrato social: devolverle al Soberano, el pueblo, los símbolos creados por sus antepasados, para que éstos sean transmitidos a las generaciones futuras. ♦



Foto: A. Pabón



Foto: A. Pabón



Foto: A. Pabón

Arriba: Catedral de Mar del Plata; Centro: Panteón, Cementerio de La Recoleta, Buenos Aires; Abajo: Casa de Huéspedes en la quinta de la familia de Victoria Ocampo, Mar del Plata.

EDITORIAL

[Editorial ... continúa de la pág. 1]

durante el proceso de manufactura, entre otros.

El conocimiento de la arquitectura vernácula nos permite recrear el hábitat del puertorriqueño de antes y de siempre; por ello es importante conservar los ejemplos representativos — los prototipos — de esa arquitectura. Cuando contemplamos la Casa Hernández de Dorado, por ejemplo, reconocemos instantáneamente la forma de la vivienda humilde de finales del siglo pasado y podemos recrear el tipo de existencia que ocurría en esa circunstancia, la vida de la gran mayoría de nuestro pueblo, la vida que ha sido esencial para nuestro crecimiento como pueblo y que sobrevive en nuestra memoria colectiva. Lo mismo ocurre a

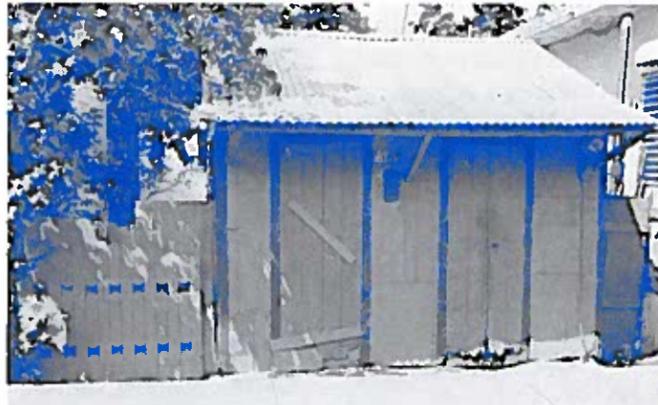
estudiar los ejemplos sofisticados de San Germán y Ponce, con sus particularidades regionales. Esta arquitectura, producto del pueblo, refleja un caudal de creatividad e inventiva, cambio y mejoramiento, a la vez que responde, de forma inmediata y contundente, a estímulos externos e internos, tanto culturales y sociales como tecnológicos. Por esto, es importante conservar ese tipo de estructura, para recordar esas mismas vidas anónimas que forjaron lo que somos actualmente.

El desarrollo físico experimentado por nuestros pueblos — como resultado de los cambios sociales y culturales, y los avances económicos y tecnológicos — ha ocasionado la pérdida de mucha de nuestra arquitectura vernácula. Es una arquitectura "desechable" ante los avances económicos, desapareciendo ante los golpes de la grúa y los zapazos de la excavadora; de lo que antes había tanto, ahora queda muy poco. A la vez que se pierden los ejemplos representativos, se pierde la capacidad de poder educar a nuestros hijos de cómo y dónde vivíamos, al igual que el entendimiento de cómo era el Puerto Rico del pasado. También se ha ido perdiendo nuestro conocimiento de muchos aspectos esenciales de la vida cotidiana de pueblo — los que ayudarían a explicar nuestro carácter, nuestra forma de ser, nuestra identidad, nuestra puertorriqueñidad.

¿Por qué desaparece esta arquitectura, ese aspecto esencial de nuestras ciudades y pueblos? Al destruirla, estamos destruyendo el hábitat del sector más grande de la población — ese sector anónimo que refuerza y repite lo que somos. Si se pierden los eslabones con el pasado, se pierde la continuidad generacional. Esos ejemplos nos permitirían conocer y entender cómo vivíamos en el pasado, entender por qué somos lo que somos al presente. Al desaparecer esos ejemplos de arquitectura vernácula, se va

perdiendo el uso mismo de los elementos que nos dan carácter y originalidad y que nos diferencian de otros pueblos. En esos detalles de nuestras casas — montantes para ventilación, visillos para privacidad, medios puntos, balcones, entre otros — reconocemos sus aspectos físicos. Al perderse nuestro conocimiento de la forma de la casa, de las funciones de sus partes, del origen de sus áreas de acuerdo a usos y ceremonias, también se pierde parte de nuestros anhelos y esperanzas presentes en su sencillez e inocencia.

Valiosos ejemplos y zonas enteras han desaparecido ante el impulso de la modernización, ya que el desparramiento urbano ha invadido áreas que hasta hace poco contenían rico material de



Casa Hernández, Dorado, fin de siglo XIX

arquitectura vernácula. Ante los cambios generados por el pueblo en su esfuerzo por modernizar a Puerto Rico y subsanar la circunstancia urbana para garantizar una mejor vida para nuestros conciudadanos, también desaparece la herencia vernácula. Según nos indica James Fitch, pasado Director de la Escuela de Preservación Histórica de la Universidad de Columbia en New York:

... the general tendency of urban redevelopment authorities, as of dam and highway engineers, has

been to dismiss as romantic or sentimental the efforts to protect historical impediments to their special brand of 'progress.' The comprehensive protection of such monuments and artifacts, and the scholarly examination of the theories and techniques which produced them, is of central importance to our cultural future.

Si permitimos la continua destrucción de ejemplos de nuestra arquitectura vernácula, diz que por carecer de valor arquitectónico, artístico o comercial, perderemos también el contenido asociativo que poseen nuestras estructuras históricas. Le negamos así a las generaciones por venir la evidencia para reconstruir intelectualmente ese aspecto de nuestro pasado físico, sobre el cual podrán emitir juicios sobre su existencia y la validez de su paso por este mundo.

De ahí surge la conciencia histórica de un pueblo, el saber de su importancia, y el deseo de querer sobrevivir el paso del tiempo. Un pueblo consciente de su pasado, debe poder entender como se formó y cómo vivían todas sus estratas sociales, entre otros aspectos. Si no nos esforzamos por conservar esos ejemplos de nuestra arquitectura popular, perderemos, si no todo el conocimiento del pasado, por lo menos la habilidad para interpretar y entender lo que fuimos, somos y seremos."

RAC

Interpretación de las Normas de Rehabilitación del Secretario del Departamento de lo Interior

A continuación, presentamos la segunda parte de la interpretación de las Normas de Rehabilitación del Secretario de lo Interior, iniciada en nuestro número anterior. Recabamos que los lectores deben recordar que la interpretación de estas Normas es un proceso complejo, que debe ser siempre entendido dentro del contexto individual de cada caso.

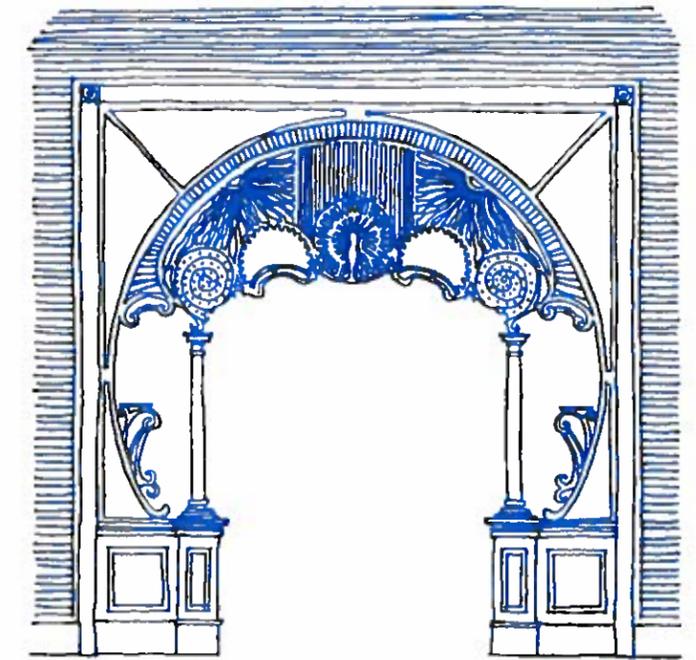
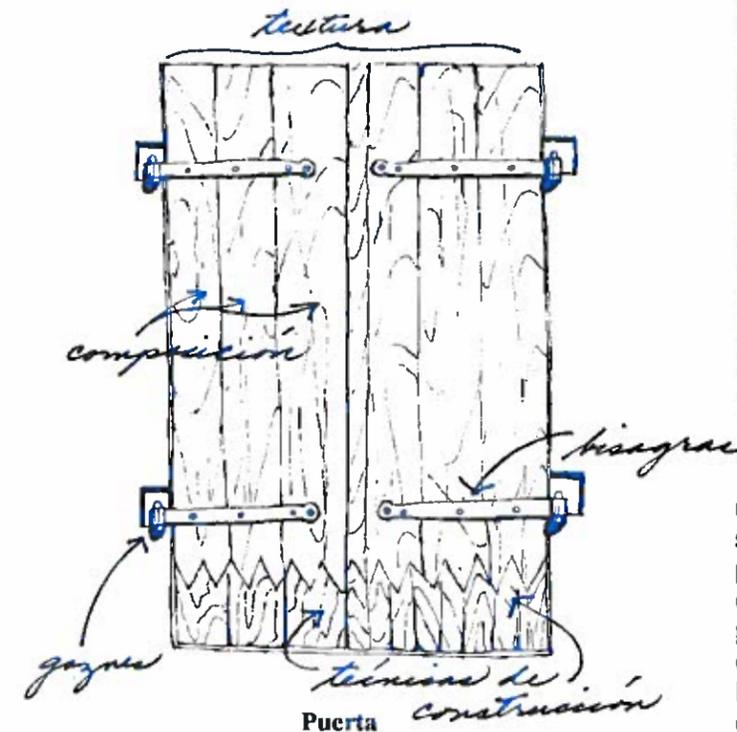
El concepto de rehabilitación es definido por el Departamento de lo Interior como: "El proceso de devolver una propiedad a un estado de utilidad, a través de reparaciones o alteraciones que harán posible un uso eficiente y contemporáneo, mientras se conservan aquellas porciones o elementos de la propiedad que tienen valor histórico, arquitectónico y cultural."

-- el Editor

Norma 5

Se conservarán los elementos característicos, los acabados y las técnicas de construcción o los ejemplos de artesanía que den carácter a un edificio histórico.

Los elementos que componen un edificio son muchos y variados, recorriendo la gama desde puertas, ventanas, balcones, goznes, medios puntos, losas de pavimentación, elementos decorativos, entre muchos otros. El carácter también queda definido por los materiales en que está construido y terminado el edificio, así como por sus técnicas de construcción. Todo esto conjura el carácter individual del edificio, convirtiéndolo en un artefacto

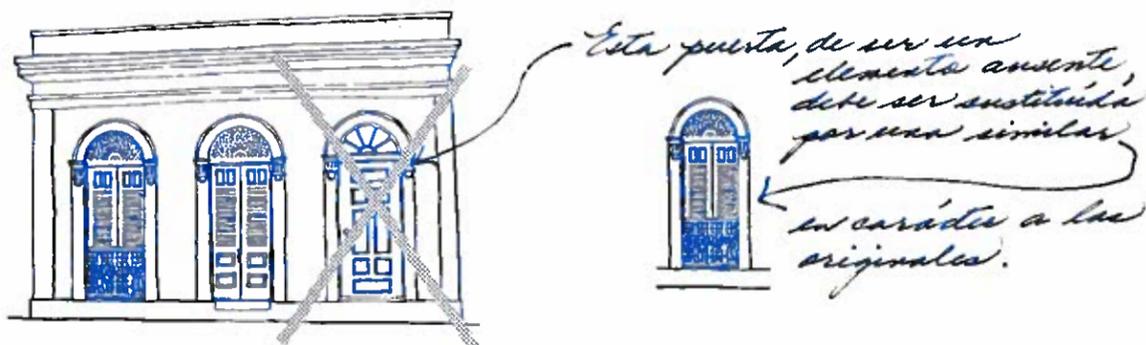


Mediopunto sangermeño

único e irreplicable. Por otra parte, cuando estos elementos sobreviven el paso del tiempo y llegan hasta nuestros días, poseen un valor adicional, que se fundamenta en su originalidad y antigüedad. Por estas razones, durante el proceso de rehabilitación, es menester conservar -- a toda costa -- los mismos. De esto no ser factible, por encontrarse los elementos que otorgan carácter al edificio en un estado de deterioro avanzado, o por haber desaparecido, se deberá proceder utilizando la Norma # 6 como guía.

Norma 6

Todo elemento histórico en estado de deterioro deberá ser reparado en vez de reemplazado. Cuando la severidad de su deterioro requiera su reemplazo, el nuevo elemento deberá ser compatible al anterior en diseño, color, textura, así como otras características visuales y, cuando sea posible, en cuanto a materiales. La recreación de elementos ausentes deberá estar basada en pruebas documentales, materiales o gráficas.



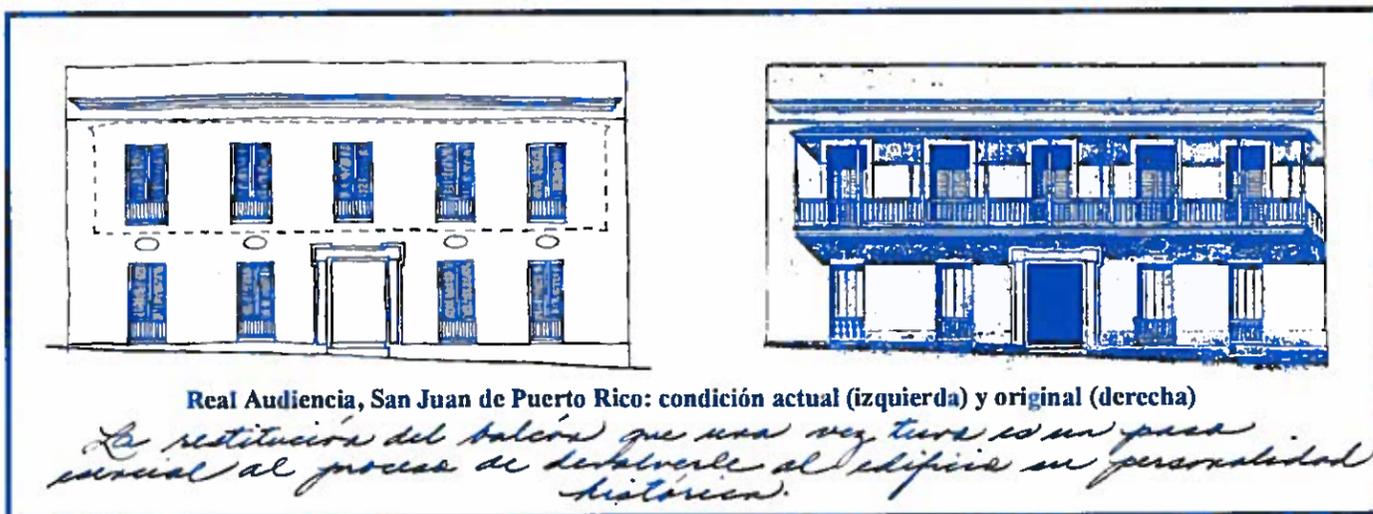
Casa Silva, Aguadilla

A tono con el valor histórico que poseen los elementos que le ofrecen carácter al edificio, se debe hacer todo esfuerzo por conservar los mismos. Por esto, es preferible reparar antes de reemplazar. Cuando existan lagunas (elementos ausentes), las Normas recomiendan que el elemento a ser reemplazado deberá duplicar todas las características visuales del elemento ausente. Resulta interesante conocer que en algunos países, como por ejemplo Francia, la norma es reemplazar los elementos ausentes o deteriorados en extremo, con elementos de diseño contemporáneo.

Esta Norma de intervención controlada o mínima del Departamento de lo Interior redundará en beneficio económico

para el custodio o dueño de la propiedad en cuestión. Por ejemplo, donde exista una vigería de ausubo original como parte del techo, resultará más económico reparar los elementos existentes, que sustituirlos, dado el alto costo de obtener este tipo de madera. Existen remedios aceptables para resolver los problemas típicos de las edificaciones antiguas que, además de ser compatibles con y fieles a su carácter histórico, resultan más económicos que reemplazos totales.

Cuando se trabaja con elementos ausentes, debemos recordar que nos referimos a elementos que existieron una vez como parte integral del edificio y no a elementos quizás intencionados, pero nunca construidos.



Real Audiencia, San Juan de Puerto Rico: condición actual (izquierda) y original (derecha)

La restitución del balcón que una vez tuvo es un paso crucial al proceso de devolverle al edificio su personalidad histórica.

Norma 7

Se evitará el uso de tratamientos químicos o físicos, tales como el lavado con arena a presión, que dañan los materiales históricos. La limpieza de superficies de edificios históricos deberá llevarse a cabo con los métodos más delicados posibles.



La razón principal para limpiar los edificios es una estética, ya que el sucio puede desfigurar el color y carácter de los materiales y oscurecer los detalles ornamentales, especialmente en los edificios antiguos. Sin embargo, cuando el edificio llega a tener un estado avanzado de suciedad, se presta a que sufra daños tales como el deterioro en la fábrica.

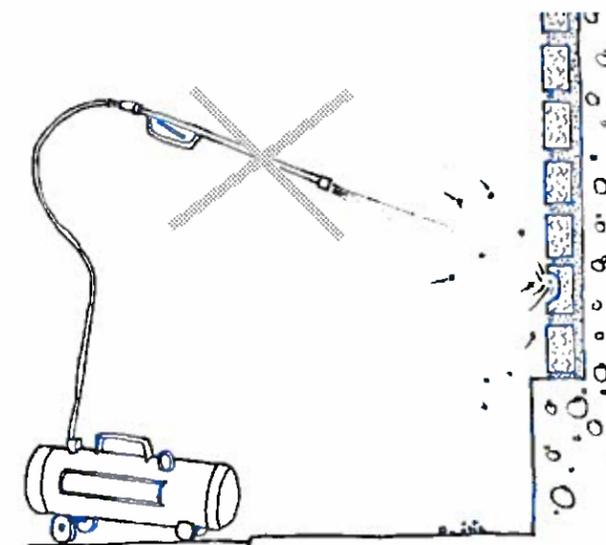
Como regla general, mientras más delicado el tratamiento de limpieza, menos daño hará a la fábrica histórica. Debido a su impacto adverso e irreversible, algunos tratamientos han recibido el repudio de la comunidad internacional. Ejemplo de esto es el lavado con agua a presiones muy altas o la remoción de sucio con arena a presión, ya que estos procesos pueden desgastar, erosionar y fragmentar las superficies, los detalles decorativos y las terminaciones de los edificios. Los chorros de agua a presiones muy altas fuerzan el agua dentro de la fábrica, causando cambios físicos y químicos en ésta, que alteran su composición y pueden resultar en su destrucción final. La arena puede destruir la superficie natural de la piedra o el ladrillo y acelerar su deterioro físico. El uso de químicos puede alterar la composición de los materiales, corroerlos y hasta mancharlos de manera irreversible. En muchos casos, estos métodos dejan la superficie en un estado excesivamente poroso, lo cual causa un deterioro más rápido.

Debemos pensar que, al limpiar un edificio histórico, estamos limpiando su piel. Así como no tratamos nuestra

piel con ácidos ni detergentes fuertes, tampoco lo debemos hacer con la del edificio. Entre los métodos conocidos de limpieza están los procesos de lavado, mecánico y químico. La selección de método depende del material del edificio y la condición en que se encuentra.

El método de lavado conlleva la remoción del sucio acumulado con agua; se pueden emplear cepillos (no metálicos) para asistir en el proceso. El método mecánico puede incluir limpieza por succión o adhesión, como por ejemplo, cataplasmas. Finalmente, el método químico conlleva el uso de productos alcalinos o ácidos en la superficie para remover manchas o suciedad dañina a la fábrica.

Estos métodos deben ser empleados con mucha cautela, ya que podrían causar daños irreparables a las superficies a ser limpiadas. Antes de comenzar el proceso

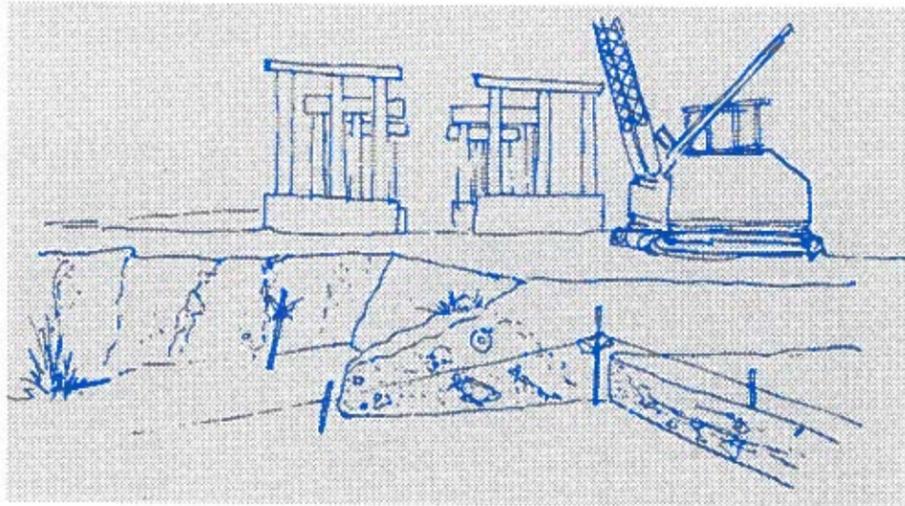


de limpieza es importante delinear un plan de acción que incluya el conocimiento profundo de las especificaciones del fabricante del producto a ser empleado. Luego se deben hacer pruebas de control y proceder con cautela. Debemos estar seguros de las posibles consecuencias de los métodos seleccionados, para evitar que se tomen decisiones que puedan causar daños irreversibles a los materiales. La palabra clave debe ser: MODERACION.

Norma 8

Se protegerán y conservarán los yacimientos arqueológicos que puedan ser afectados por un proyecto. Si tales sitios tienen que ser impactados, deberán tomarse medidas para llevar a cabo labores de mitigación.

Con el equipo utilizado en la construcción moderna, el daño causado a un yacimiento arqueológico, en cuestión de minutos, puede ser irreparable. Como regla general, de ser necesario impactar un yacimiento, se deberá mitigar el efecto adverso de la acción. Existen diferentes maneras de lograr esto. Desde depositar relleno sobre el área sensible arqueológicamente, sin generar acciones invasivas, hasta excavaciones complejas que recuperan el material histórico.



Se debe recordar que el proceso de mitigación, o excavación arqueológica es un proceso complejo que incluye desde el diseño de investigación, el trabajo de campo o excavación, los análisis de laboratorio, la generación de informes finales completos y la conservación de los materiales recuperados y de los récords generados durante este proceso. A estos se les debe proveer un repositorio final adecuado, donde estén a la disposición de investigadores y estudiosos. Quizás uno de los problemas filosóficos más sensibles confrontados en los últimos años, a nivel internacional y local, es determinar qué valor representan estos como miembros de una cultura histórica que antecedió la nuestra, a la vez como parte integral de la continuidad histórica del puertorriqueño de hoy. Las culturas del pasado poseen valor propio, igual que valor simbólico, como agentes

provocadores de nuestra consciencia humana. Resolver el destino final de los enterramientos que -- en muchos casos -- son descubiertos como parte de estas excavaciones, es materia de seriedad compleja. La política oficial de la OEPH es la de no permitir que se exhiba al público indiscriminadamente los restos de nuestros antepasados indígenas.

Los lectores deben recordar varias reglas sencillas. En primer lugar, lo ideal es excavar sólo lo necesario, permitiendo a las generaciones futuras la oportunidad de hacerlo con métodos y sistemas más sofisticados. Segundo, la mitigación hecha como resultado del impacto que produce un proyecto de construcción, en la mayoría de los casos, sufre de limitaciones de tiempo y recursos. Las prisas, el manejo de crisis en crisis, los condicionantes económicos, entre otros, pueden tener como consecuencia que el trabajo adolezca de la reflexión académica y social que debe acompañar estos "eventos." Si se falla, le fallamos no tan sólo al pasado sino al futuro, pues estamos destruyendo evidencia histórica de manera final e irreversible. Recordemos: según la destrucción de evidencia está prohibida por los tribunales, la destrucción de la evidencia histórica está prohibida por el principio de moral y el respeto humano. Reflexionemos: si existe aún la más remota posibilidad de conservar un recurso arqueológico, hagámoslo. ♦

Texto: A. Pabón, R. A. Crespo
Dibujos: M. Jiménez, K. González



ARQUEOLOGÍA

Paso de los Indios: descubrimiento de un enterramiento de madre parturienta

Desde su descubrimiento, la Oficina Estatal de Preservación Histórica ha estado sumamente interesada en los trabajos de mitigación que se llevan a cabo en el yacimiento arqueológico de Paso de los Indios, en Vega Baja. Durante la visita celebrada durante la segunda semana del mes de agosto, pudimos contemplar el enterramiento de una mujer que murió de parto. El insigne descubrimiento presenta una situación rara vez encontrada en este tipo de yacimiento. Como nuestros lectores podrán apreciar, el bebé ya había sacado su cabecita fuera del cuerpo de su madre, sorprendiéndoles la muerte antes de que naciera. Se aprecian, también, la espina dorsal, las costillas, los brazos y piernas del bebecito.



Restos de la madre que pereció durante el parto. Obsérvese como el bebé ya había sacado la cabecita fuera del cuerpo de su madre



Personal de la OEPH visita el yacimiento de Paso de los Indios

Este bebé, posiblemente uno de los puertorriqueños prehistóricos más jóvenes jamás encontrado, a siglos de su muerte todavía permanece junto a quien — sin duda — luchó hasta el final por darle el ser. El entierro es un testimonio a cualidades universales y eternas: el lazo íntimo que existe entre toda mujer y su hijo. También evidencia la lucha que — día a día — libraban nuestras antepasadas mientras procreaban las futuras generaciones.



Restos del bebé entre los huesos de su madre



Arte y Artesanía

Históricamente la artesanía se ha definido como una actividad relacionada con la producción de objetos útiles o decorativos hechos a mano o con herramientas por un trabajador que mantiene control sobre su producto durante todas las fases de producción. Las artesanías varían mucho en cuanto a materiales, técnicas y el nivel de habilidad necesarios para su ejecución. El uso de materiales y técnicas tradicionales es importante en la artesanía, al igual que el esfuerzo para mantener las mismas vigentes. La artesanía tiende a ser de producción individual y no en grandes cantidades, y sus expresiones son sumamente variadas: tejidos, mundillo, manufactura de guitarras, cerámica, tallas de madera y santos, entre otros. Aunque, en muchos casos, su intención primaria es una práctica, reconocemos que casi todo tipo de artesanía ha producido ejemplos de alta calidad que podrían ser considerados como verdaderas obras de arte. En otras palabras, junto a su valor funcional, que ofrece soluciones a problemas prácticos en la creación de instrumentos para el uso de seres humanos, se auna su valor artístico.

Los artesanos nos hablan en un lenguaje directo, entendible a través de todos los niveles sociales y económicos. Sus obras reflejan aspectos vitales de nuestra sociedad a través de la historia — el significado de nuestras experiencias colectivas. La obra del artesano tiene un sentido particular de continuidad y sus formas reflejan esos aspectos sutiles que colectivamente nos dan nuestro carácter de pueblo, pues comunican directamente las preocupaciones de nuestra sociedad.

En la artesanía vemos creatividad en la producción, al igual que en la originalidad en la manera de adaptar formas e ideas, particularmente cuando el artesano se inspira en obras del pasado, incluyendo épocas remotas que ya sólo sobreviven como recuerdos en las formas de los nuevos objetos (p. ej. elementos indígenas). Al evidenciar el paso de la civilización humana, las vidas pasadas de nuestros ancestros, la artesanía se convierte en un elemento esencial para nuestra interpretación de la condición humana y de nuestra historia.

El producto artesanal es una línea directa con las generaciones pasadas, mediante la aplicación de formas y técnicas aprendidas del vocabulario cultural, al igual que por la incorporación de elementos pictóricos e iconográficos tradicionales a la nueva

producción, como sería el uso de petroglifos indígenas como temática para nuevas creaciones artesanales modernas. A menudo, también se transforman los conceptos tradicionales, como en el caso de los Reyes Magos a caballo y no sobre camellos. La artesanía, entonces, puede reflejar tradiciones y leyendas universales adaptadas de otras localidades y regiones, las cuales se popularizan por medio expresiones y pasan luego a ser aceptadas por el pueblo.

En Puerto Rico, hemos reconocido el valor de la artesanía como una expresión fundamental de nuestra cultura y hemos creado instrumentos dirigidos a garantizar su supervivencia y vigencia en nuestra sociedad. La "Ley de Ordenación y Desarrollo Integral de las Artesanías Puertorriqueñas" define los términos "artesanía" y "artesano." Según esta Ley, "Artesanía" significará toda la actividad económica productiva cuya materialización física se realiza mediante un proceso de producción en el que las fases sustantivas del mismo son ejecutadas manualmente y que necesariamente incorporan a la producción un valor diferencial de signo positivo respecto a sus homólogas industriales." [Art. 2.A.] Y "Artesano" significará toda persona natural residente en Puerto Rico que mediante la aplicación de su habilidad y destrezas con técnicas simples produzca o elabore artesanías." [Art. 2.B.]

La Ley provee, además, medios para la promoción y comercialización de dichas artesanías, para garantizar que los artesanos puertorriqueños encuentren mercados para sus obras y puedan sostenerse por el "producto de su labor y creatividad." También provee fuentes de abastecimiento de materia prima y medios para orientar a estos trabajadores en técnicas y usos de producción modernos. Así se establece un marco jurídico para la supervivencia de nuestra artesanía y se encarga a varias agencias — el Instituto de Cultura Puertorriqueña y la Compañía de Turismo, entre otras — a proteger esos derechos. Además se establecen incentivos económicos y ayuda en las áreas de mercadeo, administración de talleres, distribución, fijación de precios, entre otros.

La artesanía de nuestro pueblo es ejemplo de actividades vitales e imaginativas, tanto en su temática como en su ejecución. Por tal razón, nos ofrece lo mejor de nosotros mismos.

RAC



Julio — Mes del Artesano

La Administración de Fomento Económico informó sobre la designación de Julio 1994 como Mes del Artesano, mediante proclama del Gobernador de Puerto Rico, Hon. Pedro Rosselló. Esta celebración incluyó las designaciones de los Artesanos del Año y reconoció la importancia del sector artesanal en el desarrollo económico y cultural de Puerto Rico.

Este año fueron seleccionados una serie artesanos para recibir reconocimientos; estas designaciones están basadas en la labor que realizan estos maestros y sus esfuerzos para mantener vivas estas manifestaciones culturales. Estos reconocimientos y designaciones pretenden estimular a las nuevas generaciones de artesanos para que, inspirados en estos pilares, reciban impulso en su constante esfuerzo por dar continuidad a esta importante parte del patrimonio de nuestro pueblo.

Artesanos Mayores de Puerto Rico:

Don Rafael Valentín, hojalatero tradicional, natural de Guayama y residente de Utuado. Don Rafael mantiene viva la tradición de elaborar las típicas lamparitas de queroseno que utilizaron nuestros abuelos, para proveerse de luz en sus hogares. Cuenta en la actualidad con noventa y ocho años, y comenzó trabajando como hojalatero y plomero en las centrales de Aguirre, Machete y Lafayette. También elabora tanques de agua, canales, bajantes, chimeneas para panaderías, embudos, anafres, faroles para carros de bueyes y hasta alambiques de cobre.

Don Carlos Vázquez, tallador de santos de palo, muy conocido en el barrio Cordillera de Ciales. Don Carlos puede considerarse el santero de más edad en Puerto Rico. Además de tallar santos fue carbonero, encabador de azadas, picotas y machetes, tejedor de canastas de bejuco, fabricante de aparejos, fabricante de pilones, carpintero y agricultor. Los años dedicados a estos menesteres, le han dado un vasto conocimiento sobre las maderas del país y las más apropiadas para las distintas faenas artesanales, tal como el árbol de cedro hembra, preferido para la elaboración de los santos de palo por muchos de nuestros artesanos. Este insigne maestro artesano posee un caudal de conocimientos sobre nuestras tradiciones y vida de pueblo. En su trayectoria como santero, don Carlos ha recibido reconocimientos de varias instituciones como: el Ateneo Puertorriqueño, el Instituto de Cultura Puertorriqueña y la Administración de Fomento Económico.

Maestra Artesana del año:

Doña Pilar Cepero, como tejedora, ha sido una trabajadora tenaz y dedicada a la creación de hermosas sabanillas, ropa de bebé, blusas, botines, entre otros artículos elaborados con los mejores hilos disponibles en el mercado. Conocedora de varias técnicas de tejidos entre las que podemos mencionar: ganchillo, calado y bordado, *faggoting* y la costura elaborada a mano. Para doña Pilar, quien desde muy niña manifestó destreza en las labores manuales, la elaboración de sus piezas conlleva mucho cuidado y esmero. Además de su fructífera labor artesanal, se ha dedicado a colaborar en la organización y reconocimiento de la labor de los artesanos arecibeños. Participó en el comité organizador del Primer Festival Artesanal del Abacoa y forma parte del equipo de trabajo que logró la adquisición de la antigua aduana de Arecibo, la actual sede del centro artesanal de esta ciudad.

Artesano Joven del año:

Reynaldo Real Hernández, conocedor creador de estampas tainas en barro. Natural de Bayamón, se ha interesado en el tema indígena y utiliza el medio del barro para llevar el mensaje de una de las raíces étnicas de nuestro pueblo. Este tema lo ha llevado a estudiar ampliamente la cultura taina para así plasmar en un material nativo lo más auténtico de las costumbres, utensilios, viviendas, ceremonias de los tainos, así como sus rasgos físicos. Su labor didáctica es encomiable. Cursó estudios en el Recinto Universitario de Mayagüez y se graduó de Bachiller en Ciencias Agrícolas. Su obra ha sido distinguida con el Premio Rafael Cordero en la Feria de la calle San Sebastián de San Juan.

Otra área de actividad artesanal que amerita nuestro reconocimiento, es la creación e impresión de carteles relativos a actividades culturales y sociales de nuestro país. Estos carteles tienen gran demanda y gozan de amplia distribución entre industrias, universidades, oficinas de gobierno, oficinas culturales en el extranjero. Esta acogida del cartel destaca la valía de nuestros artesanos, ya que a menudo promueven la artesanía, reconociendo la pieza de artesanía y su creador. Sin embargo, en los materiales promocionales el artesano es rara vez destacado.

[Artesanía ... continúa en la pág. 18]

Arte rupestre

Este artículo recoge las ideas vertidas en la publicación Petroglifos Indígenas del Este de Puerto Rico, publicado por William Trinidad en 1993. En su publicación, Trinidad hace extenso uso del valioso estudio por Ovidio Dávila, "Datos sobre arte rupestre en Puerto Rico, Boletín de Artes Populares, publicado en 1977 por el Instituto de Cultura Puertorriqueña. Este resumen se hace con la autorización del autor.

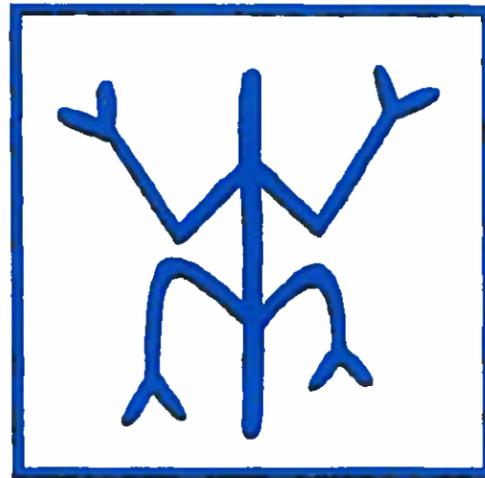
— el Editor

A pesar de las limitaciones del estudio de nuestro arte rupestre y la consecuente carencia de bibliografía arqueológica sobre el tema, hemos podido reconocer que, de toda el área antillana, Puerto Rico parece ser el territorio más rico en petroglifos. Las formas de este arte rupestre más comunes son los petroglifos, las pictografías y los pictoglifos.

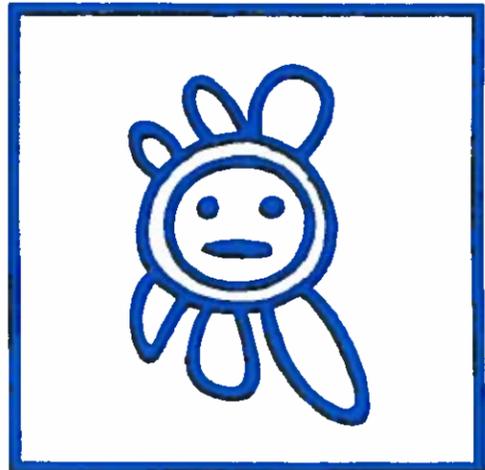
El petroglifo ha sido la forma más conocida y popular, con motivos y diseños de diversa índole que han dado a nuestros artistas y artesanos fuente para enriquecer sus obras de temas indígenas. El petroglifo se crea por medio de incisiones grabadas en la superficie de la piedra para formar el motivo o diseño deseado. Las técnicas de confección más comunes incluyen el picado por percusión, la pulimentación de incisiones, y el tallado escultórico de superficie áspera o de superficie pulida. Es posible que el artista pintado o dibujado el diseño antes de proceder con la talla; también pudo haber utilizado algún tipo de reactivo para ablandar el contorno de la piedra que se proponía trabajar con extractos vegetales fermentados que actúan como ácido sobre la misma. Hay evidencia de ejecución por medio de puntos tallados unidos posteriormente a base de incisiones. Para tallar y pulimentar se empleaban piedras de gran dureza.

La pictografía es un diseño confeccionado sobre la piedra con pintura de origen vegetal (carbón vegetal, semillas molidas, savias de árboles o extracto de hojas), animal (grasa o sangre, o huesos carbonizados) o mineral (ocre o hematita [óxidos de hierro]). Corrientemente son también llamadas pinturas rupestres. Para su aplicación se utilizaban comunmente los dedos. Hay ejemplos en la Cueva de los Echevarría en Morovis.

El pictoglifo combina las técnicas petroglíficas de tallado y técnicas pictográficas de pintura en la elaboración de un motivo o diseño. Primero se tallaban los elementos incisos del motivo, completando luego con pintura los demás elementos del diseño completo. Con esto se lograba impartir a la obra un carácter plástico y tridimensional. Existen también petroglifos cubiertos con pintura. Los ejemplos más vistosos se han encontrado en la



"Lagartijo"



"Sol de San Lorenzo"

[Petroglifos ... continúa en la pág. 17]

Petroglifos ... continúa de la pág. 16]

Cueva del Indio en la Carretera 681 de Arecibo a Barceloneta. Otros pictoglifos que se han descubierto, examinado y estudiado, se encuentran en la Cueva de Punta Maldonado en Loiza, la Cueva de los Villalobos en Ciales, la Cueva de las Palomas y la Cueva de los Echevarría en Morovis.

Tanto los petroglifos como las pictografías pueden ser clasificados dentro de tres grupos principales: antropomorfos, zoomorfos y abstractos. Los pictoglifos son mas bien antropomorfos o zoomorfos. Sería posible subdividirlos en una gran variedad de elementos, estilos, formas etc.

En Puerto Rico hay seis lugares típicos donde se manifiesta este arte rupestre prehispánico: (1) ríos, quebradas y manantiales, (2) cuevas y cavernas, (3) plazas o bateyes ceremoniales, (4) refugios o murales rocosos, (5) dispersos en montes y valles y en (6) playas. Se consideran idóneos estos lugares, ya que nuestros indígenas trabajaban la roca blanda y sedimentaria que allí abunda. A base del estudio que ha realizado en la Zona Este, y la observación de otras áreas, Trinidad concluye que los petroglifos eran usados como demarcaciones de territorio. En la zona de San Lorenzo en especial, los petroglifos están apiñados en grupos de uno hasta cincuenta en distancias de kilómetros y hectómetros.

El libro termina con una extensa colección de ejemplos recopilados en los varios yacimientos de la región bajo estudio, y dibujados por el autor. También incluye una lista de artesanos puertorriqueños que emplean estas fuentes como inspiración en sus ejemplos. El libro está ilustrado con interesantes fotografías por Siuko Garcia y William Trinidad. Estas fotos demuestran el impacto que este arte rupestre nuestro ha ejercido sobre nuestros artesanos, en especial en la obra de Trinidad, quien ha seleccionado temas y formas populares de estos prototipos y los ha incorporado de manera imaginativa en su obra artesanal. El resultado es una obra nueva, contemporánea, que hace uso de temas invariantes en nuestra cultura y los mantiene vivos para deleite de nuestro pueblo. ♦

Arriba: William Trinidad y ayudante exploran los petroglifos de San Lorenzo; Centro: máscaras inspiradas en motivos indígenas por William Trinidad; Abajo: William Trinidad en su taller

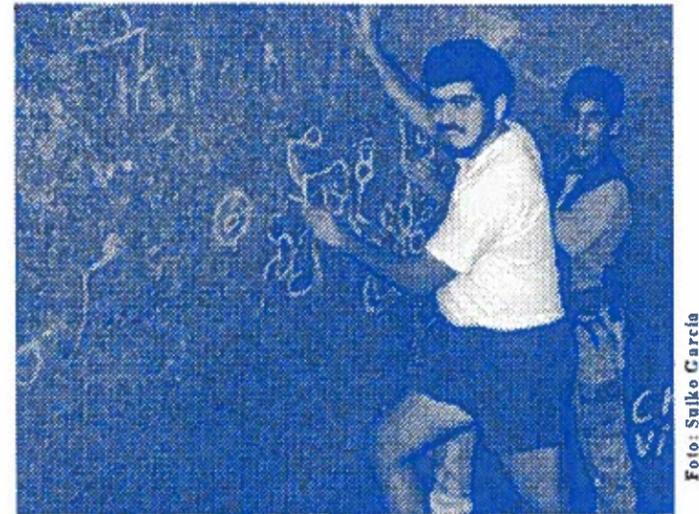


Foto: Siuko Garcia



Foto: William Trinidad

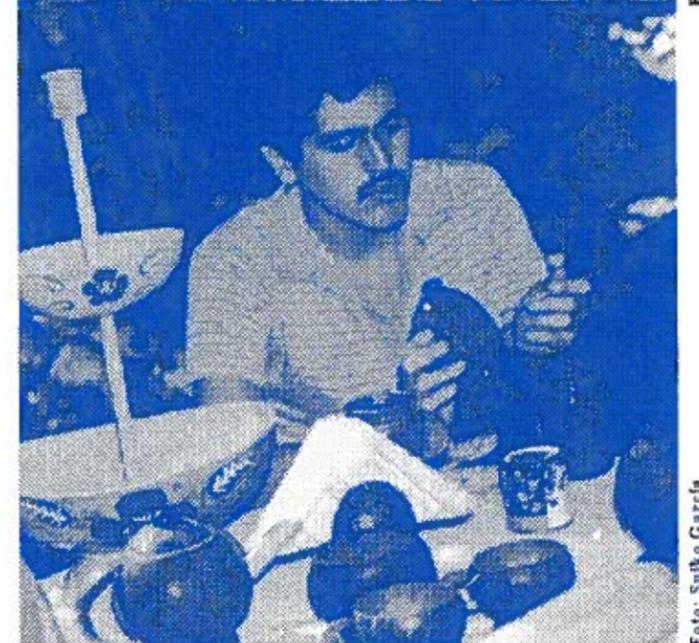


Foto: Siuko Garcia

[Artesanía ... continúa de la pág. 15]

En la decimoséptima serie de afiches artesanales conmemorativos de 1994 se destacan los artesanos como individuos. Se escogieron los siguientes artesanos para estar representados en la selección de carteles:

Siuko García, de Río Piedras, se destaca por la creación de estampas típicas en papel maché. Esta artesana quien se ha distinguido por sus trabajos en papel maché, realiza vejigantes representativos de las diferentes fiestas o festivales tradicionales en la isla. Constantemente se involucra en programas encaminados a ayudar a los niños, la juventud y a sus compañeros artesanos. Realiza anualmente un campamento de verano, en el cual expone a nuestros niños a los varios aspectos de la artesanía en sus diferentes manifestaciones, como ejemplo cultural puertorriqueño. Es además artista gráfica y maestra de arte. Posee una serie de



Foto: Siuko García

La artesana Siuko García en su taller

litografías sobre varios temas puertorriqueños, encaminados a rendir homenaje a la labor artesanal y rescatar nuestros valores culturales.

Antonio Ortiz Vegerano, de Luquillo, realiza artesanías en bejuco, coco, bambú, higuera y semillas. Nacido en Vieques, don Antonio comenzó su labor artesanal en el 1945. Aprendió a trabajar el bambú y la madera de un misionero religioso norteamericano, y utiliza en sus trabajos maderas del país, tales como el laurel, tabonuco, guaraguao y cedro. Ha experimentado con otros materiales que le resultaban fácil de conseguir, como bejuocos, semillas, higuera y coco. También aprendió a trabajar en el telar, donde confeccionaba manteles individuales, servilletas y alfombras, utilizando la fibra del bambú, hilo de tejer y enea. Todos sus trabajos tienen un fino acabado y sobre todo, los adorna con diseños tallados sobre la superficie inspirado mayormente en temas y símbolos indígenas.

Carlos Mattei, de Ponce, se destaca por sus estampas típicas pintadas sobre diversos materiales nobles. Don Carlos ha realizado trabajos de artesanía por más de medio siglo. Elabora una gran variedad de productos de joyería, placas de pared y de mesa, con pinturas de paisajes típicos. Utiliza el guayacán para realizar figuras torneadas, aviones y botes. Artesano creador de obras en miniaturas, pinta en diferentes medios, favoreciendo como tema el paisaje puertorriqueño, incluyendo el marino.

Osvaldo Vargas, de Cabo Rojo, es reconocido por su labor como tornero en madera. Su obra artesanal incluye pilones, platos, balaustres, entre otros. Utiliza madera de guayacán como materia prima principal. ♦

Agradecemos a la Sra. Zulma Santiago Vega, Directora para el Desarrollo Integral de las Artesanías Puertorriqueñas, Administración de Fomento Económico, la información aquí presentada.

— el Editor

Inauguración del Museo del Faro de Arecibo

La Sa. **Carmen Bermúdez**, Asesora Especial Auxiliar de la OEPH en el Área de Cultura, asistió a la inauguración del museo del faro de Arecibo, el pasado 9 de septiembre, en representación del Gobernador, Hon. Pedro Rosselló. La actividad, a la cual asistieron muchas personas del área incluyendo al Alcalde de Arecibo, Hon. Angel M. Román Vélez, MD, quedó muy lucida. La Sa. Bermúdez estuvo acompañada por Sa. **Berenice Sueiro** y Sa. **Mayra Jiménez**, arquitectos de staff de la OEPH.

El faro de los Morillos, en Arecibo, fue uno de los últimos construidos en Puerto Rico, entre 1897 y 1898, como parte del plan general de faros. Este plan



Foto: M. Jiménez

había sido generado por el Ingeniero Jefe Miguel Martínez Campos en 1869, y fue parte de un sistema de alumbrado marítimo que se iniciaba en Cuba y terminaba en España, pasando por Puerto Rico. El mismo tenía como propósito el precaver siniestros en las rutas comerciales más frecuentadas por la flota española.

La rehabilitación de este faro y su conversión en museo, es un ejemplo de la conservación de artefactos de valor histórico de nuestro patrimonio construido.

Izquierda: La Sa. Bermúdez se dirige a la concurrencia durante la inauguración del museo del Faro de Arecibo.

LA OEPH INFORMA

En su reunión extraordinaria del lunes, 12 de septiembre del corriente, la Junta Asesora de la OEPH, aprobó unánimemente la nominación del Batey de la Central Aguirre al Registro Nacional de Lugares Históricos.

El Dr. **Antonio Gaztambide**, miembro de la Junta Asesora de la OEPH y Catedrático del Departamento de Historia de la Universidad de Puerto Rico, se desempeña actualmente como Presidente de la Asociación de Historiadores de Puerto Rico.

La Sa. **Berenice Sueiro** y el Sr. **Carlos Rubio**, arquitectos de staff de la OEPH, asistieron al seminario intensivo titulado *Stabilization and Maintenance of Historic Buildings*, celebrado en el Campbell Center for Historic Preservation, en Mount Carroll, Illinois, bajo la dirección del Prof. **Martin Weaver**.

El Registro Nacional de Lugares Históricos aprobó recientemente las nominaciones de las siguientes propiedades históricas: la casa Jaime Puig Lemoyne, la casa Berta Sepúlveda y las tumbas de la familia Le Guillou, todas estas estructuras localizadas en Vieques.

El Departamento de lo Interior también anunció la designación de las ruinas de Caparra como *National Historic Landmark*. Esta designación reconoce la importancia histórica que este conjunto tiene. Próximamente se considerarán la hacienda Buena Vista en Ponce y el pecio Antonio López en Dorado.

La Legislatura de Puerto Rico ha aprobado una ley donde se describe la Oficina de la Historiadora de Puerto Rico a la OEPH. El Gobernador de Puerto Rico, Hon. Pedro Rosselló designó el pasado año a la Dra. **Pilar Barbosa** como Historiadora de Puerto Rico.

El Cuartel de Ballajá fue entregado a la OEPH formalmente para su administración. El Consejo para el Desarrollo y Administración del Área de Ballajá y la OEPH se encuentran laborando en la organización de las tareas necesarias para hacer de esta empresa una exitosa.

PLAN DE TRABAJO ANUAL: AÑO FISCAL FEDERAL 1995
La OEPH está preparando el Plan de Trabajo para el año fiscal 1995. La Oficina anticipa recibir alrededor de \$300,000 del Fondo de Preservación Histórica para administrar todos sus programas. Nos interesa recibir sus sugerencias respecto a los proyectos y actividades que nuestra Oficina debería desarrollar. Sus comentarios deben recibirse en o antes del 15 de diciembre de 1994 para poder ser considerados en la preparación de nuestro Plan. Si desea comunicarnos sus ideas telefónicamente, comuníquese con la Dra. **Karen Anderson** al teléfono (809) 721-3737.

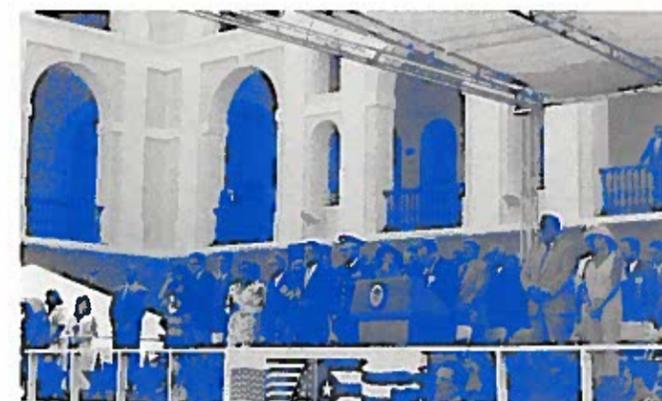


Foto: A. Pabón

El Cuartel de Ballajá durante la celebración del 4 de Julio



Foto: A. Pabón

La Sa. **Gloria M. Ortiz**, Arquitecto Estatal, da los toques finales a la exhibición de trabajos presentados durante el II Congreso Internacional de Rehabilitación del Patrimonio Arquitectónico y Edificación, celebrado en Mar del Plata, Argentina. La presentación, así como los ejemplos de artesanías puertorriqueñas distribuidas a los presentes tuvieron un sonado éxito. La señora Ortiz acompañó a la Dra. **Arleen Pabón**, Directora de la OEPH, al Congreso.

CALENDARIO

Agosto 1994

- ◆ Festival de la Chopa, Aguada
- ◆ Aniversario del Mercado de Artesanía del Parque Muñoz Rivera
- ◆ Festival Viva Mi Calle, Barranquitas
- ◆ Feria de Artesanía, Vega Baja

Septiembre 1994

- ◆ Festival de Lares
- ◆ Festival de Bomba y Plena (varios pueblos de la costa)
- ◆ Feria del Artesano, Camuy

Octubre 1994

- ◆ Festival de la Montaña, Aibonito
- ◆ Festival de la Música de Rafael Hernández
- ◆ Festival del Gallo, Isabela
- ◆ Festival de la Raza, Ceiba

Noviembre 1994

- ◆ Festival Indígena, Jayuya
- ◆ Festival del Pescador, Fajardo
- ◆ Feria de Artesanía, Aguada, Culebra, Orocovis
- ◆ Festival Regional de Artesanía, Mayagüez
- ◆ Fiesta de la Raza, Yauco
- ◆ Festival Indígena, Jayuya
- ◆ Festival del Mundillo, Moca
- ◆ Descubrimiento de Puerto Rico, San Juan, Añasco
- ◆ Festival de la Puertorriqueñidad, Guánica
- ◆ Festival Titán del Centro, Morovis (9-13 noviembre)

Diciembre 1994

- ◆ Fiesta de las Máscaras, Hatillo (28 de diciembre)
- ◆ Feria de Artesanía de Bacardi, Cataño
- ◆ Concurso Nacional del Cuatro, San Juan
- ◆ Festival de Platos Típicos, Luquillo
- ◆ Festival de la Trulla, Juana Díaz
- ◆ Encuentro Nacional de Santeros, Orocovis



BOLETÍN

Oficina Estatal de Preservación Histórica
Oficina del Gobernador
Apartado 82 La Fortaleza
San Juan de Puerto Rico 00901